



# **La búsqueda de una conciencia nacional americana: Viscardo y Guzman. Carta a los españoles americanos**

---

**Gregory Zambrano**

---

Un aspecto de gran interés en el marco de los proyectos ideológicos que sirvieron como propulsores de las luchas emancipadoras en América, lo constituye la participación de Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), ex-jesuita peruano nacido en Arequipa, quien fuera expulsado, junto a su hermano José Anselmo, por decisión del Rey Carlos III al ordenar el cese de actividades de la Compañía de Jesús en las colonias españolas de América, en 1767.

Muchos son los elementos de tipo historiográfico que se entrecruzan al abordar su obra, que habría de considerarse como una de las más importantes al remontarnos a los inicios del pensamiento independentista de nuestro continente. Esos elementos tienen que ver, básicamente y en primer lugar, con el desarrollo del itinerario vital de Viscardo, lleno aún de grandes lagunas en cuanto a información para los historiadores más recientes, y por otra parte, con las polémicas que han suscitado algunos estudios de tipo biográfico, lo cual incide en oposiciones consecuenciales en torno a fechas y lugares, no

sólo de esa trayectoria vital de Viscardo, sino del proceso mismo de gestación y escritura de los más importantes documentos dejados por el ex-jesuita peruano.

Nuestro trabajo se desarrollará a partir de la consideración de los elementos que propician la elaboración de un proyecto ideológico que se vincula estrechamente con la búsqueda de una conciencia nacional americana. Esa será la hipótesis que trataremos de verificar a partir de la lectura del texto fundamental de Viscardo, su *Carta a los Españoles Americanos*.

Este texto fue concebido por Viscardo probablemente en Florencia, durante su larga estadía en Italia, país que acogió a un buen número de ex-jesuitas expulsados por la corona española. Aún no se sabe a ciencia cierta dónde fue redactada, posiblemente en Londres, hacia 1792, y publicada originalmente en francés por Francisco de Miranda en 1799, cuando Viscardo ya había fallecido.

A esta carta, cuyo título original en francés es *Lettre aux Espagnols Américains*, anteceden otros documentos en los cuales ya figuraban los grandes núcleos temáticos comprometidos con la independencia de la América Hispánica, entre ellos, *Projet pour rendre l'Amérique Espagnole indépendante (1790-1791)*; *Esquisse politique sur l'état actuel de l'Amérique Espagnole et les moyens d'adresses pour faciliter son indépendance (1792)*, y otros donde, desde distintos puntos de vista, enfoca la necesidad de lograr la autonomía de las colonias españolas en un momento en que, según Viscardo, estaban dándose todas las condiciones favorables para ello.

La difusión de esta *carta* se logró por el impulso que le dio Francisco de Miranda, quien no sólo la hizo conocer en el

ámbito de las metrópolis europeas, en relación estrecha y vigilante con la actitud de España, como es el caso de Francia, sino que la hizo imprimir también en español, en 1801; ambas ediciones se efectuaron en Londres aunque la primera llevó un pie de imprenta falso, indicando a Filadelfia como lugar de edición.

Algunos autores señalan que Viscardo y Miranda se conocieron en Londres <sup>(1)</sup>, pero otros trabajos, con una documentación muy precisa, afirman que no se conocieron, aun cuando ambos coexistieron en la capital británica durante un breve lapso que permaneció allí Viscardo. Los manuscritos de Viscardo llegaron a manos de Miranda de parte del embajador norteamericano Rufus King, destacado en Londres, con cuyo gobierno Viscardo había tramitado, no sólo la publicación de la carta sino la concreción de su proyecto independentista, aprovechando las rivalidades existentes entre el gobierno británico y el español para ese momento.

Este hecho ha promovido también densas discusiones en torno a las ingerencias directas que pudo tener Miranda sobre el texto viscardiano; pero ya se ha demostrado, y en ello ha jugado un papel determinante el aporte historiográfico del erudito catalán Miguel Batllori, que la condición de Miranda como editor sólo lo llevó a realizar ciertas precisiones, incluyendo algunas notas explicativas que no influyeron en los contenidos medulares del texto.

Al respecto vienen a colación los señalamientos de Merle Simmons en relación a la posible intervención de Miranda en el texto de Viscardo; el historiador señala que *“sólo con rarísimas excepciones, dichas alteraciones editoriales fueron hechas con el fin legítimo de compensar la inseguridad que muestra Viscardo de cuando en cuando en su dominio de la lengua francesa,*

*no para minar los conocimientos que se expresan. No hay que olvidar que Viscardo era un hispanohablante que pasó la mayor parte de su vida en Italia. No había residido, que sepamos ahora, por un tiempo significativo en Francia. No era de extrañar, por lo tanto, que el francés que escribía fuese a ratos hispanizado, italianizado, libresco o gramaticalmente defectuoso. (Luego señala que) la intervención personal de Miranda, ya no cabe duda, consistía casi exclusivamente en suplir al manuscrito de algunas notas importantes de pie de página".* <sup>(2)</sup>

Algunos autores exagerando la posibilidad de esta especulación, han llegado a sostener la autoría de Miranda de la totalidad del texto. Lo que sí es seguro es que Miranda coincidía ampliamente con los contenidos expresados en el documento, y con la concepción global del proyecto viscardiano que aprovechaba, en buena medida, gran parte de las ideas pre-existentes y provenientes, tanto de los pensadores de la Ilustración como de la Revolución Francesa, aunque esta última influencia se haya negado también.

Estos elementos constituyen en su conjunto, parte de las fuentes que nutrieron sus ideales de independencia, y forman el núcleo más sólido de su pensamiento, que habría de constituirse en el antecesor intelectual de muchos patriotas americanos que en los inicios del siglo XIX llevaron a cabo la concreción de algunas de sus ideas.

La *Carta a los Españoles Americanos* comienza dirigiéndose a sus "Hermanos y Compatriotas", para iniciar luego un balance de lo que hasta ese momento había sido la dominación española en el continente americano, en vísperas del tercer centenario del descubrimiento. La situación la resume en cuatro palabras que demuestran un estado de profunda negatividad: injusticia, ingratitud, esclavitud, desolación, con lo cual acentúa su convicción de que había llegado la oportu-

nidad de romper los lazos que ataban los pueblos de América con España.

Así comienza su recorrido. Describe las riquezas americanas; denuncia el tipo de comercio que realiza España y su explotación; el alto costo de los productos que tienen que comprarse a Europa; el despojo hecho a los españoles americanos al ocuparles los puestos honorables dentro de sus propios países. A la par que señala las formas de explotación, menciona las inconveniencias de los monopolios y la inexistencia de tratados de comercio con otras naciones.

En medio de ese panorama, Viscardo reflexiona sobre la ausencia de protección y de justicia, y luego apunta a las razones históricas del esplendor y posterior decadencia de España, como consecuencia del ejercicio de un poder arbitrario e injusto de los reyes. Más adelante expresa las razones por las cuales es necesario conservar los derechos naturales, para después introducir las razones no justificadas de la expulsión a que fueron sometidos los jesuitas. No obstante, este hecho no parece ser la única razón que motivó la escritura de la *Carta*, como lo han afirmado algunos historiadores, sino un elemento de consideración, lógicamente importante, pero que Viscardo cuida para no apoyarse en él, y así no se refleje al mismo tiempo como parte de un resentimiento personal.

Al respecto, el investigador Merle Simmons ha precisado que “...el revolucionario peruano, en su calidad de ex-jesuita, se halla en una situación personal tal que, como otros **pocos** pueden, con conocimiento del caso, tildar la expulsión de la Sociedad de Jesús en 1767 como acto sin igual de tiranía desenfrenada. Reiteradamente hace uso de la expulsión como efecto horripilante de lo que sucede en una ciudad donde las libertades personales no están a salvo de los ataques de

*gobernantes despóticos; pero, para méritos del autor, aun cuando no deja de tratar el caso de los jesuitas siempre con simpatía y gran indignación, en todo momento se cuida muy decorosamente de no aludir a su propio pasado ni a las experiencias trágicas que en lo personal le acarreó la expulsión".* <sup>(3)</sup>

Continuando con su exposición en la *Carta*, Viscardo retoma y amplía sus concepciones sobre la injusticia como resultante de una tiranía cruel que niega todas las posibilidades de llegar a establecer una perfecta igualdad, lo cual expone como una posibilidad a través de un discurso cargado de gran ironía.

Luego enumera una serie de prácticas dominantes por parte de España, que se centran en la discriminación como raíz de la esclavitud; la ficticia unión establecida entre América y España; la desprotección que no justifica la dependencia, contándose además entre sus razones la gran distancia que separa a España de sus colonias, lo cual no le da derecho a controlar las leyes, el comercio, la industria, los bienes y, además, las personas. A partir de allí propone la necesidad de instaurar un gobierno que resida en los americanos.

Así continúa mencionando elementos que suman a su proyecto la urgencia latente de romper los vínculos con España, y al mismo tiempo se justifica, con visión futurista, en que debe evitarse la condena de sus descendientes españoles por la inercia de ese presente. Según Viscardo, todas las condiciones están dadas, lo único que falta es voluntad para hacerlo y para ello no hay nadie que es oponga, incluyendo allí a otros países, y a quienes Viscardo llama "los sabios españoles".

Estos elementos podrían ser vistos como una gran proclama a través de la cual se justificaría la implantación del

imperio de la razón, de la justicia, de la humanidad, porque todo ello se ha de desprender de las bondades otorgadas por el Creador. Así se ayudaría a construir una América independiente, donde fuera posible coexistir sin barreras y sin egoísmo.

Viscardo finaliza su *Carta* anhelando “*ver las costas de América llenas de hombres de todas las naciones intercambiando de buena fe y con equidad los productos de sus países con los nuestros*”, y así, de manera amplia, podrían unirse “*los intereses comunes de una sola gran familia de hermanos*”.<sup>(4)</sup>

La *Carta* del ex-jesuita peruano contiene una serie de sugerencias que la llevan a constituirse como un gran proyecto ideológico que apuntaba hacia unos objetivos bien concretos; sin embargo, “*no formuló ningún proyecto preciso de constitución política*”<sup>(5)</sup> pues se quedó circunscrita al esbozo programático y enumerativo de los elementos que hasta ese momento previo al III centenario del sometimiento español, caracterizaban la vida de las colonias americanas y que resumía en esos cuatro grandes significantes del estancamiento: ingratitud, injusticia, esclavitud y desolación, todas equivalentes en la disparidad de las relaciones entre las colonias y la metrópoli, y al mismo tiempo se incluyen las grandes expresiones del maltrato a los indios y la explotación en todos los órdenes.

Sin embargo, hay un ideal que prevalece en toda la propuesta ideológica de Viscardo y ella gira en torno a la noción de libertad, concebida en un amplio marco significativo. Esta involucraba, por una parte, la posibilidad de los españoles americanos para dirigir su doctrina de explotar sus propias riquezas y servirse de ellas. De allí que resultase imprescindible promulgar una libertad que fuera de lo continental o la racial, y por ende, a sobreponer lo marginado ante la historia. Así, como lo señala Merle Simmons, “*la libertad es, para Viscardo,*

*de tanta importancia porque es la misma esencia del buen gobierno. Aquellos gobiernos que la protegen desatan las energías de sus pueblos, así garantizando su progreso y su prosperidad. La pérdida de la libertad, en cambio, equivale a la decadencia y la pobreza”* <sup>(6)</sup>.

Esa concepción de libertad pasa de lo individual a lo colectivo, tamizada por las relaciones de intercambio comercial, vistas en un marco muy amplio, y está presente de manera explícita en los textos de Viscardo, pues señala que en ese nuevo orden que habría de crearse debía existir una plena libertad de comercio, pues en la concepción de Viscardo *“el comercio corre parejo con la prosperidad y la paz. El buen gobierno es, por supuesto la causa primordial de la prosperidad, pero débáse esto al hecho de que un gobierno protege la libertad que nutre el comercio”*. <sup>(7)</sup>

En síntesis, será ésta la plataforma que podría cooperar en la instauración de un régimen político conformado por los españoles americanos, vistos de antemano como clase dominante en América, y teniendo por seguro que actuarán en función de su beneficio y prosperidad.

### **La participación de los Jesuitas**

Resulta casi una cita obligada la referencia al hecho histórico que siguió a la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas en América. El manejo de diversas fuentes documentales hacen comprender la doble posibilidad de que tal circunstancia sea trascendida del plano histórico al plano legendario, llegando, incluso, a convertirse en un mito.

Se dice que los jesuitas eran bastante populares en América y que su expulsión en 1767 por orden de Carlos III, y su posterior supresión canónica, que se produce hacia 1773,

motivó, al parecer, varias manifestaciones de protesta en América. No obstante, la mayoría de los expulsados fueron enviados a España, de allí a Italia y posteriormente algunos se dispersaron por Inglaterra.

El mito se construye al momento de comprender su actividad como conjunto, activado en Europa con fines independentistas precisos, lo cual no es del todo cierto, ya que unos pocos llegaron a continuar un trabajo activo dentro de la orden; muchos desistieron y la abandonaron. En ese contexto se destacan los nombres de Juan José Godoy, proveniente de la provincia de Chile y cuyos aportes parecen haber quedado en el olvido, y por otra parte, Juan Pablo Viscardo y Guzmán, cuya acción independentista ha quedado en sus escritos.

En ese sentido es útil incluir las justificaciones elaboradas, con muy buena documentación, por Miguel Batllori, quien en su obra de 1953<sup>(8)</sup>, puntualizó que *“como precursores o promotores, propiamente hablando, de la independencia hispanoamericana, se conoce solamente a Juan José Godoy y al abate Viscardo, quizás con un pequeño grupo de exilados, huidos de Italia y refugiados, como ellos, en Londres, pero insuficientemente documentados”*.<sup>(9)</sup>

Batllori considera que, a excepción de los abates mencionados, la participación de los jesuitas en la independencia hispanoamericana no ha sido más que un mito, y señala, sin aportar mayores detalles que *“Si al morir Viscardo en Londres, a fines de febrero de 1798, merodeaban en torno al Ministerio británico y a la Legación americana otros jesuitas hispanoamericanos, no nos consta con certeza, pero es muy posible. Ciertamente no fueron ni muchos ni muy destacados, pues sólo una fuente contemporánea nos habla de ellos y en forma sumamente vaga”*.<sup>(10)</sup>

La documentación histórica que arroja detalles sobre la participación de estos pocos, señala también que los ex-jesuitas independentistas buscaron la protección y el apoyo del gobierno de Londres, identificados como estaban, incluyendo a Viscardo, con la idea de que la intervención británica era altamente conveniente, teniendo además como norte el objetivo claro de poner el gobierno en manos de los criollos, sus legítimos merecedores. Al parecer, Viscardo tomó parte activa en estas propuestas, habiendo ingresado a Inglaterra evadiendo la vigilancia española y bajo el nombre falso de "abate Paolo Rossi". Su plan consistía en tratar de convencer a los británicos de que los españoles americanos aprobarían con entusiasmo su plan de emancipación. Pero muy pronto esas esperanzas se le desvanecen a Viscardo; viene la desilusión y esa confianza suya parece centrarse sólo en la confianza de que será Dios el protector de la independencia hispanoamericana.

### **El surgimiento de una conciencia nacional americana**

Viscardo señala, teóricamente, los elementos que permiten presuponer el surgimiento en América de una conciencia criolla, enlazada estrechamente con la búsqueda de una conciencia de lo nacional, independiente de la metrópoli, buscando un acercamiento entre todas las regiones del Continente. Esto se dio como parte del proceso que siguió a la lucha emancipadora y que se consolidaría años más tarde al conformarse los estados nacionales.

En ese marco de inserción geo-política se instauraría una élite nacional intelectual que sería la dominante ya en la práctica política de los años posteriores; es decir, los criollos asumirían la dirigencia que antes estaba en manos de los españoles peninsulares.

Pero, volviendo a Viscardo, en su famosa *Carta* existe ya el germen de lo que serían posteriormente las primeras manifestaciones de un indianismo incipiente, al producirse un reconocimiento, aún desde afuera, de los valores del indígena.

En distintos momentos, algunos historiadores han puntualizado la alusión implícita que Viscardo hace en su *Carta*, sobre su admiración del imperio inca, y no deja de asomar la posibilidad de que pueda ser el modelo incaico una forma de gobierno para el nuevo Continente, idea ésta que coincidentemente está también presente en el pensamiento de Francisco de Miranda. Batllori señala al respecto que *“se establece una relación interesante entre la coincidencia de Miranda y Viscardo al pretender instaurar en Hispanoamérica un gobierno autónomo, presidido por un inca”*.<sup>(11)</sup>

Se dice “coincidencia” por cuanto, como se ha señalado, Miranda y Viscardo no se conocieron personalmente y los papeles de este último pasaron a manos de Miranda al producirse su muerte, en febrero de 1798, y el mismo Batllori ha demostrado fehacientemente que ambos precursores nunca llegaron a encontrarse. Sin embargo, *“algunos historiadores, al comentar las ideas teóricas de Viscardo sobre el gobierno, han postulado que el peruano puede haber influido en un plan presentado por Miranda a los ingleses de 1798 para establecer en Sudamérica un gobierno que tuviera algunas semejanzas con el imperio incaico”*<sup>(12)</sup>

Por otra parte, encontramos juicios que engloban posibilidades relacionadas con formas autónomas de gobierno que apuntan hacia la pertinencia de nuestra hipótesis; es el caso, por ejemplo, de Lucía Fox, quien en el trabajo citado señala que *“(...) cuando Viscardo pide justicia sus fuentes o sus ideas no son las de los expertos en derecho, identificándose con*

*un Garcilaso o un Ulloa o con un inca rebelde como Túpac Amaru. Por ello en la Carta se aprecian los gérmenes de una identidad hispanoamericana libre e independiente".* (13)

Hacia esa última posibilidad apuntaba nuestro interés, dirigido a la consideración de un ideario americanista inicial, concebido y propuesto en beneficio de los habitantes de las colonias españolas en América. No importa tanto, para estos efectos, la vieja discusión que polemizaba en torno a las posibles fuentes nutricias del pensamiento viscardiano.

El germen iba desde América a encontrarse reforzado en los ideólogos que contribuyeron a propiciar cambios significativos en Europa. Por otra parte, hay que tomar en cuenta la repercusión de las ideas de Viscardo en los revolucionarios americanos que habrían de llevar a cabo el proceso de independencia política en nuestro Continente pocos años más tarde.

Si bien es cierto que Viscardo no elaboró ampliamente un proyecto político para los pueblos a libertarse, no deja de ser cierto que sus ideas tuvieron una recepción muy importante como propulsoras de cambios significativos. Para ello Miranda se encargó de difundir estratégicamente, en algunos lugares de América, documentos como la *Carta* de Viscardo, que sería reconocida posteriormente como conjunto de ideas claves en las movilizaciones independentistas.

Algunos historiadores han señalado el hecho de que el peruanismo viscardiano, en una primera etapa, había incidido en sus concepciones libertadoras partiendo exclusivamente de su territorio natal. Posteriormente su plan habría de incluir otras latitudes dentro de unas concepciones más globales y amplias para la independencia de todo el Continente.

No obstante, su plan de acción propuesto a los ingleses, partía inicialmente de su Perú natal. Al respecto el historiador Merle Simmons ha señalado que *“Viscardo aboga por una incursión inicial de los ingleses por el puerto de Arantac, en el Perú y luego tierra adentro por la región de Arequipa (...) otra incursión en el norte de Suramérica por el puerto de Maracaibo, o posiblemente por México o Guatemala (...) Viscardo vaticina con optimismo que un levantamiento triunfante en cualquier parte de la América Hispana traerá por consecuencia un tren de sublevaciones parecidas en todas las colonias españolas; pero nunca precisa el revolucionario peruano exactamente cómo se han de realizar estos fines tan deseados”*.<sup>(14)</sup>

En todo caso, existía una amplia concepción de las posibilidades para lograr unos objetivos libertadores concretos, y se sabe con certeza que sus ideas tuvieron buena recepción en distintos lugares del Continente. Por ello se señala, incluso con precisión histórica, que el pensamiento repercutió en las acciones del grupo de patriotas que llevó adelante el proceso de independencia de Venezuela. Miguel Batllori ha señalado al respecto que *“...es en América y en los años decisivos de la independencia, donde Viscardo alcanzará su mayor gloria y difusión. Un como eco asoma en la misma acta de independencia de Venezuela, del 5 de julio de 1811”*<sup>(15)</sup>, exactamente en la entrega del 16 de julio de 1811.

Aparte de los elementos señalados, para llegar a la comprensión orgánica de un proceso de búsquedas dirigidas hacia la conformación de una conciencia nacional americana, debemos tomar en cuenta, y eso extratextualmente, las motivaciones que se mantuvieron en Viscardo, aun cuando su partida del Perú se produjo siendo éste muy joven, y habiendo tratado de regresar porque muchas razones lo conminaron a ello, mas no pudo lograrlo. Viscardo permaneció en Europa,

trajinando su proyecto de independencia, convencido de que había llegado el momento de proceder a despojar a España de sus antiguas colonias, aun cuando no conste históricamente que el abate peruano hubiese ambicionado participar directamente en las acciones o reclamase para sí algún lugar importante de comando. Siendo así, en sus expresiones dirigidas a receptores europeos —en una primera instancia, dichas en francés, en español o en inglés—, Viscardo se motivó siempre sobre la base de un proyecto factible y concreto en lo ideológico.

Viscardo murió sin ver siquiera, impreso y circulando, su gran proyecto, en el que logró volcar su perspectiva de americano, privilegiando su perfil de lo autóctono, creyendo consecuentemente en las posibilidades de los criollos americanos para autogobernarse, y esto, obviamente, no respondía de manera exclusiva a su desdicha personal, como un individuo despojado de todo cuanto le pudo pertenecer en tierras peruanas, comenzando por el suelo patrio.

No es sólo resentimiento el eje motivador de su proyecto concreto, como hemos visto. Cuando Lucía Fox señala el 'emocionalismo histórico' que prevalece en la *Carta a los Españoles Americanos*, expresa que "cualquier hispanoamericano que hubiera leído a Viscardo (sic.) se habría sentido conmovido, no tanto por las ideas, sino por las emociones desplegadas por el autor".<sup>(16)</sup>

Todos estos señalamientos nos hacen concluir precisando que, si bien la *Carta a los Españoles Americanos*, de Juan Pablo Viscardo y Guzmán no representa más que un conjunto de ideas que sirvieron como prédica ideológica en un momento conjetural y de crisis del imperio español, que ya es bastante, repercutió, y allí se encuentra su gran importancia, como

manifiesto ideológico que logró promover una acción necesaria ante el descontento, precisando sus elementos con óptica americana desde Europa, a partir de un justificado, aunque a veces, exagerado balance de trescientos años.

No es preciso reiterar que la intención es americana, y como hemos visto, su pertinencia redundó efectivamente en la concreción del proyecto independentista de América en el siglo XIX.

De todas maneras hay que comprender a Viscardo en el marco de relaciones que, desde distintos ángulos y proyecciones históricas interactuaban en Europa, bien por parte de americanos residentes allí, o por parte de agitadores y patriotas, sin restar méritos a la participación de los ex-jesuitas expulsados que, no obstante las polémicas establecidas sobre su verdadero papel, bien sea dentro de la historia verificable o dentro del mito, influyeron en la organización de un cuerpo de ideas, con Viscardo como puntal, que cooperaron en la formación de la inquietud por constituir una conciencia nacional americana enrumbada hacia la ruptura de los nexos con España y, por ende, dirigida tempranamente al logro de la independencia americana.

## REFERENCIAS BIBLIO-HEMEROGRÁFICAS

1. Cfr. Lucía Fox. "Dos precursores de la independencia hispanoamericana y sus obras editadas en Filadelfia entre 1794 y 1799". *Revista Interamericana de Bibliografía* (Washington) 19 (4): 407-414, oct'-dic' 1969.
2. Merle E. Simmons. **Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Precursor de la Independencia Hispanoamericana**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1983; p. 80.
3. Op. cit. p. 123.
4. Juan Pablo Viscardo y Guzmán. "Carta a los Españoles Americanos". En: **Obra Completa**. Lima: Biblioteca Clásicos del Perú. Ediciones del Centenario. Banco de Crédito del Perú, 1988; p. 218.
5. Miguel Batllori. "William Pitt y los proyectos constitucionales de Miranda y Viscardo". En: **La Cultura Hispano-Italiana de los jesuitas expulsados**. Madrid: Gredos. 1966, p. 621.
6. Merle E. Simmons. op. cit. p. 121.
7. Op. cit. p. 130.
8. Miguel Batllori. **El Abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia hispanoamericana**. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 1953.
9. Op. cit. p. 87.
10. Miguel Batllori. **Del descubrimiento a la independencia. Estudios sobre Iberoamérica y Filipinas**. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979, p. 121.
11. Miguel Batllori. "William Pitt y los proyectos constitucionales de Miranda y Viscardo". cit. p. 623.
12. Merle Simmons. Op. cit. p. 131.
13. Lucía Fox. Op. cit. pp. 409-410.
14. Merle E. Simmons. Op. cit.; p. 128.
15. Miguel Batllori. **El Abate Viscardo**: p. 157.
16. Lucía Fox. Op. cit.; pp. 409-410.